

Año VIII.

Mayo 1909

Núm. 136.

El Progreso Industrial y Mercantil

REVISTA

DE

Industria, Comercio, Agricultura
y Administración en general

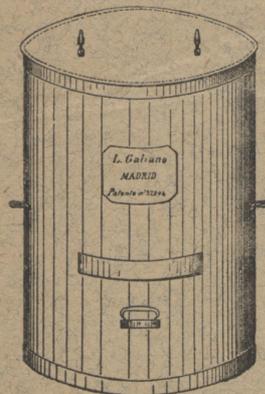
DIRECTOR GERENTE:

DON LUIS GALIANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PRADO, NÚMERO 11

MADRID



Cajas Especiales

para depositar y recoger

las basuras de las casas.

Aprobadas por su utilidad práctica por el Laboratorio Municipal.

Sistema GALIANO

Patente núm. 37.804.—Modelo núm. 381.

Únicas para cumplir el precepto Municipal que las impone.—Dirigirse á la Casa representante,

EL PROGRESO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

MADRID.—CALLE DEL PRADO, NÚM. 11

SE RECIBEN ENCARGOS:

Carranza, 18. Almacén de Hierro de la Sra. Orueta.—**Conde de Xiquena, 6.** Carpintería de Pablo.—**Fernando VI, 12.** Almacén del Sr. E. del Campo.

Para mayor facilidad del público, bastará llenar y firmar el adjunto Boletín y enviarlo á los **Sres. Galiano y C.^o, Prado, 11**, quienes ordenarán el servicio de los aparatos que se deseen.

D. _____, dueño de la _____,
de la calle de _____, núm. _____, desea _____
Caja Sistema Galiano, de cabida ⁽¹⁾ _____ litros para la casa núm. _____
de la calle de _____ que se usará en ⁽²⁾ _____
(FIRMA)

PRECIOS

(1) 50 ó 100 litros.

(2) Portería ó establecimiento que ha de utilizarlo.

De 100 litros.....	30	pesetas.
De 50 »	22,50	»

EL PROGRESO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

El Progreso Industrial y Mercantil

REVISTA

DE

INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA

OBRAS PÚBLICAS Y ADMINISTRACIÓN EN GENERAL

DIRECTOR GERENTE:

D. Luis Galiano García

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CALLE DEL PRADO, NÚMERO 11

⇌ MADRID ⇌

MOLASSIN

Fabricado en la Azucarera de Madrid.

EL MEJOR PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO

Alimento concentrado é higiénico. Reune propiedades antisépticas y dietéticas, facilitando la digestión de las demás substancias, y evita multitud de enfermedades frecuentes en los animales.

Contiene del 35 al 40 por 100 de azúcar. No hay mejor pienso para engordar y poner el pelo muy fino y lustroso.

El **Molassin** se usa en los Ejércitos y Cuadras Reales de Europa. Sólo la Compañía de Omnibus de París lleva consumidos para sus 14.000 caballos más de 40.000.000 de kilos.

Inmejorables referencias. Grandes economías. Utilidad práctica.

OFICINAS: 4, Conde de Xiquena, 4, MADRID

BANCO HISPANO-AMERICANO

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

MADRID.—CALLE DE SEVILLA, NÚM. 1

SUCURSALES EN BARCELONA,
GRANADA, MÁLAGA, ZARAGOZA Y SEVILLA
CALLE SIERPES, NÚM. 91

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Banco extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre cuentas de crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos en custodia.

COMPAÑÍA MADRILEÑA

DE

ELECTRICIDAD

Suministro de corriente fija
para luz y motores

Alquiler de contadores y motores

OFICINAS

ESPOZ Y MINA, 6 DUPLICADO

MADRID



IMPORTANTE

Las reformas con las que nos proponemos modificar radicalmente la estructura y el contenido de la revista EL PROGRESO INDUSTRIAL Y MERCANTIL en beneficio de ésta y de sus lectores, y á las que aludíamos en el último número, han demorado la publicación de ella más tiempo del debido. Hoy podemos anunciar la realización de aquéllas, que paulatinamente irán apareciendo, por no ser posible su realización instantáneamente.

Pedimos á nuestros favorecedores perdón por el retraso, en gracia de nuestro buen deseo, que no es otro que el de servir mejor los intereses de nuestros lectores.

PROYECTO DE HACIENDA

Acontecimientos políticos de importancia excepcional han relegado á temporal olvido el examen y análisis de los proyectos presentados á las Cortes por el Ministro Sr. González Besada, y con los que inicia en Hacienda una campaña tan notable y prestigiosa como la que realizara en el Ministerio de Fomento.

Los proyectos á que nos referimos, y que la *Gaceta* publica en el número correspondiente al 15 del pasado Abril, forman, con el de caducidad de créditos y el de reforma de la ley que regula

las relaciones con el Banco de España, un plan de Hacienda; y sólo este intento de formular un estudiado plan de Hacienda merece un sincero elogio, porque satisface una imperiosa necesidad y porque actualmente en ningún departamento ministerial es tan urgente la restauración de un servicio y la modificación de casi todos los que de él dependen, con el fin de formar Hacienda, en la que vivimos lamentablemente atrasados.

Desde hace muchos años hubo de añadirse á los dos grandes errores de la «neutralidad» y del «presupuesto de la paz», que informaron como principios fundamentales toda la política española y que nos condujeron á los desastres de todos conocidos, un tercer error que consistió en afirmar la separación de la Hacienda y de la política, como una necesidad para la prosperidad de aquélla. Y se procedió en consecuencia con esa afirmación, elevada también á principio, marchando la Hacienda por un lado y los demás departamentos ministeriales por otro, produciéndose así la interrupción constante en los planes políticos y financieros, si es que alguna vez las hubo, y la completa confusión en la marcha de los asuntos económicos.

Frente á esa afirmación, que hemos enunciado y calificado de error, afirmamos, con la sincera convicción de quienes han dedicado siempre su atención á estos asuntos, aunque con la modestia de los que no aspiran á «poner cátedra», que no sólo es perjudicial, sino que es imposible la pretendida é intentada separación entre la política y la Hacienda, y que con esa separación es igualmente imposible formular un plan de Hacienda duradero y eficaz.

Creemos más: creemos que al hacer estas afirmaciones expresamos una opinión que está en la conciencia de todos. La razón es elemental. Los Gobiernos han de sujetar su política á la situación económica del país ó esta situación ha de violentarse, momentáneamente, cuando esta violencia sea de absoluta necesidad para el desenvolvimiento del plan político que se estime conducente á la prosperidad de la Nación.

¿Cómo ha de ocultarse á nadie esta evidente verdad? ¿Cómo ha de desconocerse que á ideales políticos distintos corresponden presupuestos ó política económica diversa? No es necesaria la demostración de esta verdad con ejemplos que todo el mundo conoce.

Y, sin embargo, desde hace muchos años la Hacienda española ha marchado sin orientación ni plan, obedeciendo únicamente á vencer dificultades del momento y á satisfacer necesidades apremiantes, sorprendida siempre por los acontecimientos, y sus Ministros, lejos de ser directores de la política económica que integra la

política general, han reducido su misión á la de recaudadores de impuestos.

Es, pues, de elogiar y aplaudir, sin reservas, la marcha iniciada por el Sr. Besada, formando un plan que, obediente sin duda á una política general, atiende á la necesidad de repartir equitativamente las cargas que gravan al contribuyente, destruyendo privilegios; á la de fomentar la riqueza, impulsando las obras públicas que son medio necesario para aquel fomento; á la de sanear la Hacienda, haciendo desaparecer créditos que más que tal concepto merecían el de cargas perpetuas; á la de desgravar los presupuestos con el trascurso del tiempo, preparando la supresión de las llamadas clases pasivas y decretando la recogida ó amortización de la deuda exterior, sin citar ahora más que los principales proyectos que hemos de examinar en días sucesivos.

Felicitémonos, por de pronto, de que se rectifique en Hacienda la marcha seguida en los últimos años, para seguir una política económica, clara y precisa, que merece por su importancia el detenido examen que nos proponemos hacer y desde luego ofrecemos á nuestros lectores.

LA EXPOSICIÓN DE VALENCIA

La Sección de Agricultura ha quedado instalada en dos locales, uno el palacio construido por el arquitecto D. Francisco Almenar, y el otro, la Galería de Maquinaria Agrícola. Tiene el primero 144 metros de largo, y se halla emplazado á la parte izquierda del inmenso recinto de la Exposición. Su estilo es moderno: en la parte media, lleva un gran cuerpo terminado por una cúpula cuyo remate está á 26 metros sobre el nivel del suelo. Á los dos lados lleva dos cuerpos con dos grandes arcos y cúpula, cuyo alto remate está á 15 metros de altura.

El palacio de Fomento es de estilo renacimiento modernizado, obra del Arquitecto D. Carlos Carbonell. Tiene un amplio pórtico que sirve de vestíbulo á la sala de la sección oficial, y una amplitud de 23 metros por 30. En los ángulos hay dos pabellones destinados á salas oficiales, con remate de 25 metros de altura.

Completan el decorado, esculturas simbólicas y decorativas y escudos de España y regionales. A los lados hay dos pabellones destinados á instalaciones particulares de ingeniería en todos sus ramos.

* * *

La inauguración será un acontecimiento musical. En este acto se cantará un grandioso himno que ha escrito el poeta D. Teodoro Llorente, al que ha

puesto la música el maestro Serrano. Será ejecutado por las bandas militares, la municipal, la de los hospicios y las civiles y cantado por los alumnos del Conservatorio de Música y de las escuelas.

La primera fiesta que se celebrará será una magnífica batalla de flores á la que asistirá el Rey. La gran pista de la Exposición quedará completamente cubierta por una inmensa y artística alfombra de flor suelta, confeccionada por el pintor D. Julio Cebrián Mezquita. En el centro se destacará la tribuna real, que será una primorosa obra de arte. Cerca de ella quedarán colocadas las tribunas para las autoridades é invitados. El público ocupará la triple fila de tribunas en el Gran Casino, en el Palacio de Bellas Artes y en la Sala de Actos.

LEGISLACION

Impuestos de utilidades en los Bancos y Sociedades.—Por la Dirección general de Contribuciones se ha remitido á las Delegaciones provinciales de Hacienda una circular, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que no se practiquen las liquidaciones provisionales de las utilidades de los Bancos, Sociedades y Compañías por la tarifa tercera de la ley de 27 de Marzo de 1900, sino después que sus directores ó gerentes hayan presentado la declaración jurada del importe de dichas utilidades, con todos los documentos justificativos que exigen aquella ley y el reglamento de 17 de Septiembre de 1906.

2.º Que la declaración jurada ha de estar necesariamente firmada por el director gerente de la Sociedad, y llevar anejos, como justificantes de su exactitud: a) La nota explicativa de las partidas que, conforme al reglamento, hayan sido deducidas, para fijar en la declaración jurada el importe de la utilidad imponible; b) Copia autorizada del balance y de la Memoria; y c) Certificación de las cifras de todos los saldos deudores y acreedores de las diversas cuentas que liquidan en la de «Pérdidas y ganancias», aunque por acuerdo de la Sociedad se dé á aquellos saldos otra diferente aplicación, todo conforme á los artículos 8.º de la ley y 45, 46 y 52 del reglamento.

3.º Que el plazo de un mes que concede á la Administración el art. 49 del reglamento para practicar la liquidación provisional no empiece á contarse sino desde la fecha en que quede presentada la liquidación jurada con los tres referidos inexcusables comprobantes, y que, hasta lograr la presentación de estos documentos, se impongan, con arreglo al caso segundo del art. 72, tantas multas de 50 á 500 pesetas cuantas sean las veces que se desobedezcan las órdenes de la Administración, sin perjuicio de aplicar, en caso extremo, el art. 17 de la ley de 27 de Marzo de 1900, que autoriza á aquélla para liquidar y cobrar el tributo por la vía de apremio, tomando por base los datos que pueda procu-

rarse por otros medios, entre los cuales, claro es que se hallan el de liquidar con arreglo á la utilidad más alta que en años anteriores haya obtenido la Compañía, ó con arreglo á la utilidad conocida de otra Sociedad análoga de iguales ó parecidos negocios.

4.º Que, cuando la Administración de Hacienda de la provincia tenga á su servicio profesores mercantiles, designe uno que practique la comprobación de la declaración jurada y de sus tres justificantes, mediante el examen de los libros que establece el art. 53 del reglamento, debiendo aquél informar sobre la cifra de la liquidación provisional que haya de practicarse y sobre si existe ó no necesidad de pedir mayores datos para continuar después la investigación de la verdad de lo declarado, en cuyo caso, una vez practicada, intervenida y cobrada la liquidación provisional, volverá á pasarse el expediente al profesor mercantil, á fin de que proponga lo que deba hacerse para estudiar y practicar la liquidación definitiva; y

5.º Que tanto dichos profesores mercantiles al informar, como los administradores al resolver y los interventores al censurar las liquidaciones provisionales, deberán tener presente que ha de ser excepcional el caso en el cual, por haberse cometido error en daño del tesorero, haya de usar éste de su derecho de rectificarlo administrativamente, dentro del plazo de un año, en segunda liquidación, que, según el art. 49 del reglamento, será definitiva, y que, por lo tanto, ha de prestarse la mayor atención á dichas liquidaciones, llamadas provisionales, que son las que, en la casi totalidad de los casos, han de causar efecto definitivo, por hallarse perfectamente practicadas.»

Un nuevo sistema de trenes sin vías férreas

Con notable éxito cruzó el trayecto que media entre Marsella y París un tren dedicado á la conducción de pasajeros y de flete sin necesidad de la vía férrea. Éste, por supuesto, fué el viaje de ensayo, que ya el sistema está establecido y funciona con regularidad. Pueblos, aldeas y villorrios inaccesibles, que sólo contaban con lentas diligencias, mantienen frecuente contacto con los centros populosos por medio de auto-ómnibus que viajan á una velocidad de veinticinco kilómetros por hora, conduciendo pasajeros, cargas y paquetes de expresos. Tras ese perfeccionamiento vino la máquina motriz que arrastra pesados trenes, tanto en terrenos llanos como en las escabrosidades más ásperas.

Estos trenes se componen de «unidades», á cuya cabeza va un vehículo llamado «locomotor» que distribuye la energía indispensable á las varias «unidades» que le siguen.

Tal distribución de fuerza á lo largo del tren se verifica por medio de un eje de transmisión que se extiende desde un extremo del tren al otro extre-

mo; así es que permite á cada carro conservar su adhesión á la superficie del camino, como medio de progreso.

El «locomotor» es más ligero que ninguno de los otros carros. Los trenes de este tipo, bien cargados, pueden mantener una velocidad de 21 kilómetros por hora tratándose de trenes de pasajeros en terrenos llanos, y como de 15 á 16 kilómetros por hora cuando se trata de trenes de carga; los trenes de carga pueden mantener una velocidad de 10 á 12 kilómetros completamente cargados.

Siendo exactas en todos sus pormenores las condiciones descritas, podrá dotarse á más de 25.000 localidades francesas de las mismas ventajas, en materia de tráfico, que gozan los centros más favorecidos en este sentido.

La arboricultura frutal en California

El cultivo de los árboles frutales en California data de cincuenta años apenas, y da ya lugar á un comercio de exportación muy próspero. En una región aproximadamente de quince millones de hectáreas, á la cual se ha denominado «Vergel de los Estados Unidos» las variedades de árboles las más diversas se han aclimatado gracias á cuidados inteligentes y se hallan en plena producción.

Los mercados consumidores no faltan: Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Japón, Rusia consumen la mayor parte de las frutas californianas; la Francia misma, que produce y exporta frutas en grandes cantidades, recibe por otro lado de América una cantidad bastante importante, en particular para la confitería y pastelería.

Es sobre todo el cultivo del naranjo el que ha tomado en California desde hace treinta años próximamente un desarrollo considerable. Anteriormente la cosecha de naranjas estaba casi exclusivamente limitada al Mediterráneo, Francia meridional, España y Africa septentrional.

Hoy todas las variedades de naranjos particulares á esas diferentes partes se han perfectamente adaptado al suelo californiano, donde se calcula que hay veinticinco millones de árboles en plena fructificación. Se hallan las especies de Blidah, de Malta, de Sevilla y de Valencia.

Se encuentra aun especie recientemente importada del Brasil, el «Washington Nuvel», que da un fruto muy grande, muy jugoso, muy azucarado y muy agradable. Al cabo de tres años, este árbol, cuyo follaje es remarcablemente tupido, llega á tener de cuatro á seis metros de altura. Las frutas vienen por racimos apretados de diez á veinticinco naranjas.

No es excepcional cosechar de un solo árbol de 6.000 á 10.000 naranjas, y esto durante muchos años seguidos. En todos los casos la media anual de 2 á 3.000 es absolutamente corriente.

Que en estas condiciones, la cosecha y exportación de naranjas hayan constituido en California

una industria muy próspera, y ocupe fuera de los arboricultores propiamente dichos un gran personal, no puede sorprender.

Capitales enormes están comprometidos en este negocio; la recolección y embalaje son objeto de cuidados particulares. Los frutos de las ramas bajas se cortan á mano por obreros que llevan puestos guantes de caucho y depositados en grandes sacos de tela.

Al nivel de las ramas medianas otros recolectores cortan las naranjas con una especie de podadera y las introducen en tubos de tela por el interior de los cuales se deslizan hasta el suelo.

Los puntos más altos de los naranjos son desembarazados de sus productos con ayuda de podaderas montadas sobre largas cañas; cuando el fruto es separado de la rama que le llevaba, cae, como los precedentes, en un tubo de tela provisto de distancia en distancia de válvulas que ceden bajo su peso, pero que suavizan la caída é impiden el choque con el suelo, lo que perjudicaría su conservación. Antes del embalaje, las naranjas que acaban de ser recogidas son expuestas durante cuarenta y ocho horas al aire libre. Esta exposición, cuya duración varía según la especie, tiene por fin impedir que se pudra. Las naranjas son en seguida lavadas en gran cantidad de agua y limpiadas con ayuda de cepillos suaves accionados mecánicamente; después ellas son sometidas á la acción de cepillos secos para darles el hermoso aspecto lustroso con el cual nos hemos acostumbrado á verlas.

Después de esas operaciones se les reparte en categorías según su tamaño, y las mujeres las envuelven cuidadosamente con papel plateado ó con papel de seda, según el país al cual son destinadas. Ellas entonces pueden ser puestas en cajas de madera y viajar en buenas condiciones.

El cuidado aportado á la cosecha y el embalaje no excluye la rapidez.

California exporta anualmente 280.000.000 kilogramos de naranjas y limones en cajas de 40 kilogramos, y esta industria toma cada año mayor desarrollo. Se plantan nuevos árboles, y como cada naranjo fructifica durante un siglo, debe pensarse que la cosecha de la cuenca del Mediterráneo no tendrá ya la importancia que antes.

Si el naranjo ocupa un lugar sin par en el vergel de los Estados Unidos, está lejos de ser el solo árbol frutal que es el objeto de un importante cultivo. Á lo largo de los caminos californianos, el viajero encuentra siempre inmensos campos de ciruelos, manzanos, de duraznos, de damascos, sin contar las viñas, los olivares, los bosques de nogales, etc.

Desde 1902, los arboricultores de California expiden hacia Londres, Liverpool, Glasgow, Hull, Hamburgo y otros puertos; 80 millones de kilogramos de ciruelas, 15 millones de kilogramos de manzanas, 8 millones de kilogramos de uvas y 30 millones de kilogramos de frutas secas de toda especie. Las expediciones han aumentado todavía desde hace diez años.

No se puede admirar sin algún temor los resultados de la arboricultura americana.

La creciente producción del vergel californiano, amenaza la producción fructícola europea, á donde va á hacerle competencia y donde lleva trazas de dominar el mercado si los productores de los respectivos países no bajan sus precios.

REPÚBLICA ARGENTINA

La Inmigración en Octubre de 1908

Este año se señalará entre los mejores que ha conocido el país por el saldo neto de inmigración. Desde comienzos del año han tenido muy fuertes llegadas de trabajadores del exterior, y en cambio salidas relativamente limitadas.

Además, los tres últimos meses del año prometen arrojar una entrada extraordinaria, muy superior á la del año más favorable en este sentido para el país.

Según la dirección de Inmigración, han entrado y salido del país los siguientes pasajeros é inmigrantes de ultramar y Montevideo:

Pasajeros de ultramar, entraron 1.154 y salieron 771.

Pasajeros de Montevideo, entraron 3.937 y salieron 4.078.

Inmigrantes de ultramar, entraron 39.031 y salieron 3.872.

Inmigrantes de Montevideo, entraron 3.515 y salieron 3.168.

El total general de las entradas habidas durante el mes que nos ocupa de ultramar y Montevideo ha sido de 48.637 y las salidas de 11.889.

Las principales nacionalidades de los inmigrantes entrados en el mes han sido como sigue:

Espanoles 18.751, italianos 16.363, sirios 884, rusos 761, franceses 543, alemanes 335, austriacos 294, ingleses 192, portugueses 149, suizos 99, dinamarqueses 91, brasileños 68 y montenegrinos 61.

Las profesiones de estos inmigrantes están distribuidas en esta formama:

Agricultores 14.705, jornaleros 7.799, sirvientes y sirvientas 1.708, comerciantes 1.226, cocineros y cocineras 1.066, tejedores y tejedoras 733, costureras 721, planchadoras 716, dependientes 486, modistas 425, albañiles 402, carpinteros 318, zapateros 257, herreros 139 y panaderos 112.

De éstos componían 4.800 familias con 14.303 personas, siendo alojados en el hotel, acogiéndose á la ley de inmigrantes, 20.700 personas é internándose en el interior de la república 18.234.

CURIOSIDADES

Nuevo aparato telefónico.—[Un teléfono sin señoritas! Ésta es la novedad que está para ser ofrecida á los lyoneses. M. Lymian acaba de trasladarse á Lyon para seguir

los ensayos de una interesante batería telefónica automática del sistema Lorimer. Una vez completamente instalada la oficina, servirá á 300 abonados. El mecanismo es muy ingenioso, pero su funcionamiento es bastante complicado; en cambio será muy sencillo para el público el manejo de los aparatos. Basta dar vuelta á cierta cantidad de botones para llamar al abonado de un número determinado. El aparato indica si está libre ó no.

SEÑALES DE MAR

Un obrero del arsenal de Cherburgo ha imaginado un sistema de señales muy ingenioso que parece destinado á servir grandemente á la navegación con tiempo brumoso.

M. Debrix utiliza la diferencia de rapidez de las ondas hertzianas por medio de una estación radiotelegráfica del navío y de una onda sonora producida por la sirena del mismo. La onda eléctrica obra sobre un aparato especial, instalado en un faro, por ejemplo, ó en cualquier otro punto del litoral.

El aparato dispondrá de un cuadrante graduado sobre el que funcionará una aguja que, en condiciones normales, estará fija en el cero. La onda hertziana emitida por el buque llega al aparato, y la aguja se pone en el acto en movimiento, advirtiendo al encargado de la estación de la presencia de aquél en el mar. Aprestando el oído, oirá en seguida el sonido de la sirena y entonces detendrá la aguja apretando un botón dispuesto al efecto. El número de los grados marcados por la aguja permite deducir la distancia en que está el navío de la estación, y su encargo la transmite entonces radiotelegráficamente al capitán, designándole el punto en que aquélla se encuentra.

Bastan dos estaciones fijas que comuniquen con el buque para que éste pueda conocer su posición y seguir viaje sin peligro.

Aplicaciones del higo chumbo

El nopal, que tanto abunda en las provincias de Andalucía, produce un fruto exquisito, no tan apreciable como debiera serlo por la multiplicidad é importancia de sus aplicaciones.

El higo chumbo ó fruto del nopal es de un sabor agradable y de propiedades digestivas, siendo apreciado en los mercados extranjeros lo mismo que en los centros de producción. Una propaganda activa de esta fruta, casi tropical, abriría seguramente vastos mercados á su consumo.

Pero aun prescindiendo de la exportación que pudiera hacerse en gran escala, aún cabe aprovechar el higo chumbo como primera materia para la obtención de alcohol y de vinagre, productos ambos que le darían un valor extraordinario, estableciendo la industria con amplitud de miras y con abundancia de capital.

El higo chumbo produce de 8 á 10 por 100 de alcohol, que cuando es de escasa graduación tiene un olor y un sabor característicos y agradables, pero que desaparece por grados á medida que se le rectifica, siendo apenas sensible al llegar al 84 por 100 de riqueza alcohólica. Dado el precio actual del higo chumbo y del alcohol en el mercado, queda una buena margen de ganancia en la destilación, que, por otra parte, no ofrece dificultades mayores que las comunes y corrientes en esta clase de industrias.

Esterilización de la leche en frío.

El doctor Behring, explorador intrépido del campo de la ciencia, á quien la medicina contemporánea debe importantísimos descubrimientos, acaba de coronar con uno no menos trascendental que los anteriores su ya larga tarea humanitaria.

Atento Behring á corregir las deficiencias comprobadas en el sistema Pasteur y en los demás métodos hasta ahora empleados para purificar la leche, ha ideado un procedimiento para esterilizarla en crudo, dejando á salvo todos sus elementos nutritivos.

Se funda este procedimiento en la acción bactericida del perhidrol alemán ó agua oxigenada. La operación se practica de la manera siguiente:

Depositese una exigua cantidad de agua oxigenada (un gramo por litro) en las vasijas destinadas á la leche; procédase después al ordeño, y por este sencillísimo procedimiento la leche quedará ya esterilizada y en disposición de trasportarse á distancia, sin riesgo á la menor alteración.

Hecho esto, hay que corregir el mal sabor que la leche adquiere con este tratamiento, lo cual se consigue fácilmente calentándola á una temperatura de 50 grados y agregando una sustancia catalítica, que puede ser la catalisis procedente de la leche de vacas.

Entonces el agua oxigenada se descompone en agua y oxígeno, éste se desprende y queda un solo gramo de agua en cada litro de leche, la cual retiene todas sus propiedades primitivas y el mismo saboroso gusto que si estuviese cruda.

Eminentes químicos del laboratorio central del Ministerio de Agricultura de Berlín analizaron dos frascos de leche esterilizada por Behring, reconociendo con natural asombro que estaba absolutamente pura, más aún que la extraída recientemente de la vaca más sana.

ESTERILIZACIÓN ELÉCTRICA DEL AGUA

Hace algún tiempo se señaló el curioso fenómeno de fosforescencia que se produce cuando el agua y el ozono se ponen en contacto. El descubrimiento

se debe á Otto, ingeniero francés, y evidencia la acción oxidante enérgica que ejerce el ozono sobre las materias orgánicas del agua.

Este fenómeno de fosforescencia, que durante algunos años ha sido una curiosidad de laboratorio, ha resultado la base de aplicaciones industriales.

Enormes masas de agua tratadas á frío por el aire ozonizado son quemadas eléctricamente, si se permite la frase, y esterilizadas así por el procedimiento Otto.

En Francia son varias las usinas: una sobre los bordes del Loire, otra en Niza y otra en Dinard.

En la primera estación se dan 72.000 litros de agua absolutamente límpida y pura bacteriológicamente. Hasta ahora las aguas del Loire se habían mostrado rebeldes á todos los tratamientos ó métodos de purificación para las grandes masas de agua.

Alimenta especialmente esa usina á millares de obreros y familias de los mismos dependientes de los establecimientos de la marina francesa.

La usina de Niza tiene un gasto de 24 millones de litros de agua diariamente.

La energía eléctrica es dada á la usina bajo forma de corriente trifaseada de 10.000 voltios, 25 períodos.

La tensión de la corriente se baja á 220 volts por medio de un transformador, el cual actúa sobre tres grupos motor-alternador-bomba, capaz cada uno de asegurar una absorción y esterilización de 12 millones de litros por día. El ozono es producido por medio del generador Otto, que funciona día y noche sin interrupción.

Cuatro generadores de ozono son suficientes para asegurar la marcha de la usina; dos funcionan y dos están en reposo.

La potencia necesaria para elevar el agua es de 51 kilowatts, contando tan sólo 50 por 100 de rendimiento para las obras.

La energía gastada para la organización estaba prevista en 8 kilowatts, para 100 metros cúbicos, pero en marcha normal y no interrumpida se gasta nada más que un kilowatt, cifra en extremo reducida.

Para el tratamiento de 1.000 metros cúbicos de agua por hora, el gasto de energía necesaria para la producción de ozono no excede, en efecto, de 10 kilowatts.

El ozono que se viene á producir por la electrolisis del agua es un poderoso microbicid.

¿Cuál es el proceso que se sigue para la esterilización?

Se hacen pasar las aguas por filtros de arena rápidamente, y se envían en seguida á los aparatos de esterilización para sufrir la acción del aire ozonizado. Estos aparatos son formados por dos tubuladoras cónicas, cada una provista de una envoltura exterior.

El agua á tratar llega por una de las tubuladoras y es proyectada con fuerza contra la otra, *arrastrando automáticamente el aire ozonizado* necesario para la esterilización del agua. La mezcla de agua y ozono cae sobre guijarros dispuestos en el interior de una columna de cemento armado.

El objeto de esta columna es prolongar el contacto del ozono y el agua para alcanzar una esterilización perfecta.

Ya que estamos con la perspectiva de tener agua corriente y hay energía eléctrica, bueno sería aplicar estas hermosas conquistas de la ciencia contra lo infinitamente pequeño, que á cada instante acecha una debilitación del organismo para diezmar poblaciones.

Préstamos agrícolas á largos plazos.

Es interesante observar los métodos que emplea Europa para resolver el problema de las hipotecas sobre fincas rústicas y crear al mismo tiempo un título de deuda seguro para fines generales de inversión de fondos. En todos los puntos del continente europeo existen Sociedades hipotecarias que sirven á todo el pueblo y á todos son accesibles. Prestan dinero á largos plazos, á veces á setenta y cinco años.

Estos préstamos se llaman préstamos amortizables.

El sistema de amortización consiste en el reembolso de la deuda por medio de anualidades durante el plazo que abarca el préstamo.

Las anualidades van comprendidas en los pagos de intereses.

El plan es muy sencillo. Cuando un campesino de Normandía necesita obtener un préstamo de mil francos sobre su hacienda, se dirige al agente ó notario local, quien hace las indagaciones del caso acerca de su tierra.

Si la garantía es buena, se concierta un préstamo, á veces por un plazo de sesenta años, garantizado por medio de una hipoteca sobre la hacienda.

El dinero viene de las oficinas principales de París.

El agricultor paga aproximadamente 4 1/2 por 100 al año sobre el dinero.

Pero una parte de este 4 1/2 por 100 se aplica á reducir el préstamo, y así va extinguiendo la deuda constantemente.

Esto es la amortización.

La Sociedad toma esta hipoteca y miles más y emite obligaciones inmobiliarias, garantizadas por las hipotecas.

Estas obligaciones se emiten en pequeños valores (desde 100 francos en adelante) y todo el mundo, hasta los limpiabotas y fregatrices, tiene oportunidad de invertir sus economías en estos valores, que devengan de 2,60 á 3,50 por 100 de interés y se cotizan en todas las principales Bolsas.

REVISTA DE MERCADOS

Trigos.—La situación en los mercados nacionales es de alza, y muy pronunciada, por cierto, como sucede en Valladolid. El trigo va subiendo de pre-

cio, á causa seguramente de que el mercado mundial ofrece una tendencia notablemente alcista.

El negocio de harinas también presenta mejora de tendencia en todas partes, habiendo subido ya los precios en algunas.

En Barcelona poco solicitados los trigos, pero muy sostenidos.

Los mercados extranjeros se presentan en alza considerable, especialmente los de los Estados Unidos, donde una especulación desenfundada se ha apoderado del negocio triguero.

ESPAÑA	En reales la fanega.	En pese- tas los 100 kilos.	EXTRANJERO	En fran- cos los 100 kilos.
Arévalo.....	53,50	30,88	París.....	25,50
Barcelona.....	61,86	35,70	Budapest. ...	30,40
Rioseco.....	53	30,60	Amberes....	24,25
Medina del C.	53	30,60	Liverpool...	25,48
Madrid.....	62	35,78	Nueva York..	26,48
Valladolid.....	55	31,75	Chicago.....	24,09

Cebada.—En Valladolid las ofertas han sido á 29 reales fanega, sin compradores.

En Madrid se cotizan á 23,50 pesetas los 100 kilos, sin saco.

En Palencia, el precio ha sido de 28 reales las 70 libras.

En Valencia se ha cotizado á 24 1/2 pesetas los 100 kilos con envase.

En Barcelona, á 23 1/2 pesetas también los 100 kilos.

En Ávila el precio ha sido de 34 reales fanega.

Vinos y alcoholes.—La situación es siempre la misma para estos dos artículos.

En Madrid sigue la tendencia firme para las clases preferidas por el consumo, y sigue cotizando los mismos precios para las clases corrientes.

En Valencia, los precios de los alcoholes son nominales por falta de compradores.

En Barcelona no se animan los negocios en vinos; siguen encalmadas las transacciones é invariables los precios.

En Cette se han cotizado los vinos españoles: Alicante, 13 á 15°, de 28 á 30 francos hectolitro; idem 12 á 13°, de 25 á 27; Utiel (tipo Aragón), 12°, de 23 á 25; Valencia, 13 á 14°, de 25 á 27; idem 12°, de 23 á 24; Vinaroz 12°, de 23 á 24; Moscatel (9 á 10° licor) 15°, de 46 á 48; Jerez y Málaga, ordinarios y superiores, de 50 á 250.

Alcoholes: de vino, buen gusto, de 65 á 75 francos hectolitro; de orujo, de 65 á 70; coñac, de 65 á 200.

Aceites.—Segue imperando la incertidumbre sobre el futuro rumbo que haya de tomar el negocio, pues en tanto que algunas plazas cotizan con firmeza, efecto de una demanda activa, en otras persiste la flojedad.

En Barcelona los arribos escasean y el mercado se muestra animado en las contrataciones.

En Córdoba se cotiza el aceite corriente á 14,50 pesetas arroba.

En Valencia los precios son los siguientes: Sierra Espadán, á 20,50 pesetas los 12 litros; Tortosa supe-

rior, á 19,50; andaluz, á 17,50; manchego, á 17,50; Mozambique, á 13. Todo fuera de puertas.

En Andújar (Jaén) se cotiza á 13,75 pesetas arroba.

En Almagro (Ciudad Real) á 14,25.

En Madrid se ha cotizado: aceite de primera, de 16 á 16,50 pesetas arroba; ídem de segunda, á 15,25.

En Cette y Marsella se han cotizado, los 100 kilos: Borjas, de 160 á 170 francos; Aragón, de 150 á 160; Andalucía, de 130 á 140; Valencia, de 135 á 145.

QUIEBRAS, SUSPENSIONES DE PAGOS Y EMBARGOS

Madrid.—La espantosa crisis por que atraviesa la industria y el comercio español, con especialidad el de Madrid, fundamentan los alarmantes rumores que propalan las noticias, quizás falsas, para dañar el crédito de determinadas casas, cuya situación podrá no ser próspera; pero como la prosperidad se ha ahuyentado de la vida industrial madrileña, agobiada de impuestos y en tenaz lucha con el malestar económico de las clases consumidoras, nada tiene de extraño la paralización que vemos en sus negocios, pero no es tanto que se hallen en el trance que se las supone.

Desgraciadamente, es cierto, que existen muy pesimistas impresiones sobre la situación de algunas casas que han disfrutado y disfrutan aún de mucho crédito; pero tenemos fe de que podrán salvar las dificultades con que hoy tropiezan y conseguirán volver á su antiguo estado de franco desarrollo.

Viuda é Hijos de Sevillano.—Porauto del Juzgado donde radica el expediente, ha sido levantada la suspensión de pagos de esta Sociedad mercantil.

Esteban Higuera.—Contra este industrial, establecido en la calle de San Cristóbal, núm. 17, y plaza de Santa Cruz, 7, sedería, se sigue demanda ejecutiva sobre pago de unas cuarenta mil y pico de pesetas, á instancia de D. Antonio García.

Después ha convocado á Junta privada á sus acreedores, habiendo verificado dos reuniones. En la primera no hubo avenencia; en la segunda propuso á aquéllos el pago de un 50 por 100 de los créditos, garantizado por el Sr. Romillo, padre político del Sr. Higuera.

Como el ejecutante no accedió á esta proposición, se convocó á una tercera Junta, en la que se ofrece á los acreedores el pago total de los créditos en el plazo de tres años, á contar desde el día en que el convenio esté suscrito por todos los acreedores, y á satisfacer el 15 por 100 el primer año, 40 por 100 el segundo y el 45 por 100 restante el tercero, sin garantía alguna, y, por el contrario, con la amenaza constante de la ejecución, pues el embargante no alza el embargo, limitándose únicamente á no continuar el procedimiento y nombrar Depositario al citado Sr. Romillo, en el caso de ser aceptada por los demás acreedores la proposición de espera.

Como se ve, aun cuando existe suspensión de pagos, no tiene ésta carácter judicial; es decir, que si

los acreedores aceptan la proposición que les hace el deudor, se hallan en el peligro de perder los derechos que hoy pueden alegar, y, como dejamos dicho, bajo la amenaza constante del embargo, toda vez que el ejecutante no cede en nada de los suyos.

Rafael San José.—Oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores de la fuga de este banquero y de haber sido declarado en estado legal de quiebra necesaria.

Incautado el Juzgado de los libros y documentos del quebrado, nombrado Comisario de la quiebra el Sr. Pérez Gayoso y Depositario el Sr. Amador, se procedió al examen de dichos documentos, y no sin grandes esfuerzos se pudo llegar á establecer de un modo aproximado la situación del quebrado, procediéndose á la convocación de Junta general de acreedores, que se verificó el día 11 del pasado Abril.

En esta Junta han sido nombrados Síndicos don Pablo Lorenzo, dependiente que era del Sr. San José, el Depositario Sr. Amador, y un Sr. Hidalgo, empleado del *Banco Español Trasatlántico*.

De la relación del activo y pasivo de la quiebra, formada por el Sr. Juez Comisario, según los datos que arrojan los libros y documentos que ocupó el Juzgado, resulta:

	Pesetas.
Activo	722.767
Pasivo	954.438,96
Diferencia	231.671,96

El precedente balance debe considerarse como dato aproximado de la situación del banquero señor San José, pues tal vez existan omisiones y errores que no han podido esclarecerse todavía.

De todos modos, resulta que el quebrado ha faltado á la confianza que en él depositaron sus clientes, entre los cuales figuran muchas corporaciones religiosas, pues aun admitiendo que sea realizable todo el activo, hipótesis por muchos conceptos improbable, la diferencia entre éste y el pasivo asciende á 231.671,96 pesetas.

Entre los acreedores de más importancia figuran, como puede verse, el *Banco Alemán Trasatlántico*, los banqueros *Sres. Sáinz é Hijos, Roy Sobrinos y Corrales Hermanos*, la *Sociedad de Autores Españoles*, *D. Mariano Carril*, de Valladolid, y otros de provincias.

Sociedad Eléctrica Levantina.—En el expediente de suspensión de pagos, presenta esta Sociedad un activo de 741.437 pesetas contra un pasivo de 742.414 y ofrece pagar la diferencia en once plazos trimestrales, en tres años, empezando por el 3 por 100, 6 por 100 y 9 por 100 de cada año en los meses Junio, Septiembre y Noviembre respectivamente.

Julio Benito Batanero.—Carrera de San Jerónimo, sastrería. El inventario que presenta en la suspensión de pagos da:

	Pesetas.
Activo	30.064
Pasivo	23.085
Diferencia	6.979

Barcelona.—*La Catalana.*—El Juzgado de primera instancia correspondiente ha declarado la quiebra de esta Compañía de ómnibus automóviles, nombrando, á indicación de los principales acreedores, Administrador de la quiebra á D. José Maristany y Comisario á D. Ramón Roig.

Entre el activo y el pasivo que presenta la Compañía hay una diferencia de unas 800.000 pesetas.

Comas y Compañía (S. en C.)—Han sido declarados en quiebra los socios colectivos D. Pedro Comas Molera y D. Carlos Baldrich Capdevila, por el Juzgado del Sur.

Ballbó y Compañía.—Declarados en estado de quiebra por el Juzgado de la Concepción, escribanía del Sr. Gros.

Valencia.—*Francisco Pérez Pujol*, almacenista de tejidos. Ha presentado á los efectos legales el siguiente balance:

	Pesetas.
Activo	657.484,12
Pasivo	397.505,15
Diferencia	259.928,97

El suspenso propone el pago total en el plazo de tres años, en la forma siguiente: primer año, el 15 por 100, segundo año, el 35 por 100, y el resto en el tercero.

NOTICIAS

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

En breve publicará el Instituto las tarifas de pensiones que han sido revisadas por el actuario belga. Como ejemplos interesantes de la potencialidad del ahorro, pueden citarse los siguientes: Para percibir una pensión de una peseta diaria desde la edad de sesenta y cinco años (inferior á la señalada en Inglaterra para el retiro) se necesitaría ahorrar diariamente, si se tratase de una libreta constituida desde el nacimiento, 2 céntimos y medio; desde los quince años, 5 céntimos; desde los treinta, 10. Ahorrando 5 pesetas mensuales desde los quince años, se puede conseguir desde la edad de sesenta y cinco años una pensión vitalicia de 3,30 pesetas diarias. En estos cálculos no está comprendida la participación en los sobrantes y las bonificaciones del Estado y de la acción patronal y social.

Los trabajos de cálculo de tarifas y preparación de la documentación y registro han sido efectuados en el plazo de tres meses por dos secciones técnicas, compuesta cada una de un jefe, un oficial y un auxiliar. Todo el personal del Instituto, que es muy reducido, no excede de quince empleados.

La sección de asesoría jurídica no se halla completa todavía.

SEGURO DE VIDA GRATUITO

En breve quedarán instaladas las oficinas para la implantación del *Seguro de vida gratuito*, de que nos venimos ocupando en anteriores números.

La constancia de su autor está próxima á ver coronada tan humanitaria obra. Por tratarse de cosa propia no somos los llamados á hacer encomios de ella, pero sí el público, por lo mucho que tendrá que agradecer al señor Galiano, á quien felicitamos sinceramente.

Tampoco hemos de escatimar nuestros aplausos á quienes secundan hoy tamaña empresa, entre los cuales merece singularizar la actividad, inteligencia y laboriosidad del joven letrado D. Jerónimo Gómez Izquierdo, que desempeñará uno de los más difíciles puestos de la Sociedad.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS
Plaza de San Javier, 6.—Teléfono 1.221.

Guía de Representantes y Comisionistas

POR ORDEN ALFABÉTICO DE PLAZAS

- Alcira** (Valencia).—D. Cándido González Torres, Alfonso XII, 5.
- Alcoy** (Alicante).—D. José Aura Gironés, Plaza de San Cristóbal, 16.
- Alfaro** (Logroño).—D. Facundo Rosell, San Antón, 12.
- Alicante**.—D. Vicente García Sáez, Teatinos, 2.
- Almansa** (Albacete).—D. Francisco Martínez Sans, Mendi-zábal, 37.
- Antequera** (Málaga).—D. Juan Muñoz García, Comedias, 30.
- Arboleas** (Almería).—D. Diego Salas.
- Arrecife de Lanzarote** (Canarias).—D. Eduardo Marti-nón Coll.
- Cabeza del Buey** (Badajoz).—D. José Ledesma López.
- Cádiz**.—D. David Blanco, Barrié, 36 y 38.
- Idem**.—D. Miguel Moreno Albacete.
- Canjáyar** (Almería).—D. Bernardino Sánchez.
- Cartagena** (Murcia).—Sres. Carrión y Jorquera (Santa Lu-cía), Cuesta, 35, principal.
- Cartaya** (Huelva).—D. Alejandro Martínez del Río, Con-vento, 14.
- Castellar** (Jaén).—D. José Valiente Giraldo, Carrera, 11.
- Ceuta**.—Sra. Viuda é Hijos de J. Más, Linares Rivas, 13.
- Coin** (Málaga).—D. Laureano Jiménez.
- Córdoba**.—D. Francisco Valero, Alfayatas, 2.
- Corral Rubio** (Albacete).—D. Pedro Alcántines Marín, Pozo, 16.
- Coruña**.—D. Lucas R. Botana, Linares Rivas, 13.
- Denia** (Alicante).—D. Enrique Domenech, Magallanes, 6.
- Hellín** (Albacete).—D. José Ferrándiz Martín.
- Huelva**.—D. Enrique Mora.
- La Carolina** (Jaén).—D. Diego García Peláez.
- Ledesma** (Salamanca).—D. Ricardo Martín Ruiz.
- Linares** (Jaén).—D. José Aranda Jiménez, Sexto Cáma-ra, 17.
- Melilla**.—D. Alfredo López Blanco, Matadero público.
- Orihuela** (Alicante).—D. José P. Mejías, Alfonso XIII, 24.
- Palencia**.—Sres. D. Higinio Ortega é Hijo, Mayor princi-pal, 115 y 117.
- Peñarroya** (Córdoba).—D. Vicente Ibáñez Expósito.
- Pontevedra**.—D. Marcelino Vázquez Jiménez, Villa Lucía.
- Quintanar de la Orden** (Toledo).—D. Isidro Sierra.
- Quintanar de la Serena** (Badajoz).—D. Tiburcio Fernández Sánchez.
- Ronda** (Málaga).—D. Ignacio María del Cid.
- Santa Cruz de Tenerife** (Canarias).—D. Antonio Garrigaz Candelaria, 11.
- Soria**.—D. Francisco González, Plaza de la Leña, 12.
- Ubeda** (Jaén).—D. I.icio Mata Zafra.
- Valencia**.—D. Pascual Beneyto Serrano, Plaza de San Luis Beltrán, 1.
- Vigo**.—D. Ramón Rollán I.ópez, Príncipe, 23.
- Idem** (Pontevedra).—D. Modesto Prieto Núñez, Eldua-yen, 37, primero.
- Zaragoza**.—D. Gerardo Hortal, Artes, 9.

NOTA. Rogamos á nuestros lectores que al utilizar los servicios de alguno de los señores comprendidos en esta guía, lo hagan siempre por conducto de EL PROGRESO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

OTRA. Nos complaceremos en servir nuestra publicación á los señores que figuran en esta relación, previo el aumento de **siete pesetas** á la cuota satisfecha por figurar en la misma. Siendo suficiente que remitan la citada suma en sellos de Correo, libranza de la Prensa ó Giro Mutuo, para que desde luego así lo efectuemos.

CRÉDIT LYONNAIS

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 250 MILLONES DE FRANCO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIA DE MADRID

Agencias en Barcelona, Sevilla, Valencia y San Sebastián.

Dirección telegráfica: **CRÉDIONAIS**

El Crédit Lyonnais de Madrid se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

- Compras y ventas de valores públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del extranjero.
- Adelantos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.
- Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones etc., etc.
- Cobra y compra de cupones españoles ó extranjeros.
- Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del extranjero.
- Seguros de cambio.
- Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.
- Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del extranjero.
- Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países.
- Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

- Cuentas locales á la vista, sin comisión.
El Crédit Lyonnais pone á la disposición del público en su nuevo local, ó instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de CAJAS DE ALQUILER para la conservación de valores, documentos, joyas, enseres, objetos preciosos, etc., etc.

Este departamento está abierto desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Horas de caja: de 10 á 4.

JOSÉ LEDESMA LÓPEZ

Comisiones y representaciones nacionales y extranjeras.

BUENAS REFERENCIAS

CABEZA DEL BUEY (BADAJOZ)

LUIS MONTESINOS MÁ

Comisiones y representaciones nacionales y extranjeras.

BUENAS REFERENCIAS

Pascual y Genis, 18, entresuelo.—**VALENCIA**

Stes. Miguel Lissarraga y Sobrinos

DE

GRAN ALMACÉN

DE

EBANISTERÍA, PAPELERÍA Y DECORACIÓN

Mayor, 18.—MADRID

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL:

PASEO DE RECOLETOS, 17

—||| MADRID |||—

Compra y venta de valores públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del extranjero.

Préstamos sobre valores públicos.

Custodia de toda clase de valores.

JOSÉ GARZÓN

JAÉN

COLONIALES, FERRETERÍA Y ARTÍCULOS DE FANTASÍA

COMPRAS EN COMISIÓN Y CUENTA PROPIA

DE

ANÍS, ACEITES, ALHUCEMA, GRANOS Y CEREALES

PROPIEDAD INDUSTRIAL

OBTENCIÓN DE

Patentes de invención,

Registro de marcas de fábrica,

Comercio, Agrícolas y Ganadería.

Dibujos, modelos, nombres comerciales y recompensas industriales en España y en el Extranjero.

DOCUMENTOS NECESARIOS

PATENTES: 1.º Memoria descriptiva del objeto industrial que la motiva.—2.º Dibujos, muestras ó modelos que se crean necesarios para la mejor inteligencia del invento. Los dibujos hechos con tinta y ajustados á escala métrico-decimal, sobre hojas de papel tela de 32 por 22 centímetros, cuyo ancho puede ser doble, triple ó cuádruple.—3.º Autorización firmada por el inventor. (Se le facilitará impreso.)

MARCAS: Una descripción detallada.—Un cliché ó grabado de ella, de 8 centímetros de ancho por 10 de alto.—Dieciséis ejemplares de la marca y autorización firmada.

DIBUJO O MODELO: Descripción detallada del dibujo ó modelo, expresando la matriz de que se componga el modelo.—Cliché ó grabado del modelo que no exceda de 8 por 10: para el dibujo se pueden ampliar las dimensiones del cliché hasta 32 por 20.—Dieciséis ejemplares del dibujo ó modelo.

NOMBRE COMERCIAL: 1.º Expresión completa y detallada del nombre comercial.—2.º Cliché tipográfico del mismo, reducido.—3.º Dieciséis pruebas ó impresiones del referido cliché.

NOTA. Las marcas están sujetas al pago de una cuota progresiva por quinquenios, que se abona antes de terminar cada uno, el mes igual al de la fecha en que se expidió el certificado-título.
Para la obtención de patentes, registro de marcas y modelos en el extranjero, pídanse tarifas.

OTROS ASUNTOS

Cesión ó venta.—Certificados de adición.—Justificación de puesta en práctica.—Patentes de introducción.—Inscripción de recompensa industrial.—Traducción de diplomas en Francés, Inglés y Alemán.

Pídanse datos á la Administración de esta Revista

PRADO, 11

EL PROGRESO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija

Capital social: **15.000.000** de pesetas.

Reservas generales: **23.372.309,25** pesetas.

Formando un total de *treinta y ocho millones* trescientas setenta y dos mil trescientas nueve pesetas veinticinco céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 Diciembre de 1908: Ptas. 43.266.625,43

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

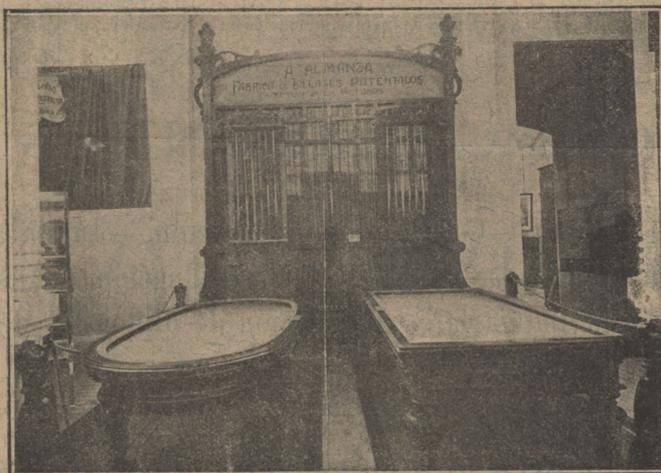
DOMICILIO SOCIAL: RAMBLA DE CATALUÑA, 18, Y CORTES, 603.—BARCELONA

MADRID: Agencia general, calle de Alcalá, núm. 49.

ALMANSA

Gran Fábrica Mecánica de Billares de Precisión con todos los adelantos modernos.

CALLE DE SAN MARTÍN, 16
Tetnán de las Victorias (Madrid).



EL PROGRESO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, Prado, 11
REPRESENTANTE:

MESAS PATENTADAS (Número 37.807)

ÚLTIMA CREACIÓN DE LAS BANDAS DE GOMA NEUMÁTICAS